



**Consejo Económico
y Social**

Distr.
GENERAL

E/C.12/Q/EGY/1
21 de mayo de 1999

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

COMITÉ DE DERECHOS ECONÓMICOS,
SOCIALES Y CULTURALES
Grupo de Trabajo anterior al período de sesiones
17 a 21 de mayo de 1999

APLICACIÓN DEL PACTO INTERNACIONAL DE DERECHOS ECONÓMICOS,
SOCIALES Y CULTURALES

Lista de cuestiones que han de tratarse en relación con el examen del informe inicial de Egipto respecto de los derechos enunciados en los artículos 1 a 15 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (E/1990/5/Add.38)

I. MARCO JURÍDICO GENERAL PARA LA APLICACIÓN DEL PACTO DE DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES

A. Estado de aplicación del Pacto

1. La Constitución Permanente de Egipto de 1971, actualmente en vigor, se describe como el instrumento legal que incorpora los principios y normas de derechos humanos. Sírvanse citar causas específicas ante los tribunales egipcios en los que se hayan invocado los derechos económicos, sociales y culturales. ¿Se prevé en la legislación egipcia el derecho de entablar acción en nombre de personas físicas o grupos que consideren que no se hacen valer plenamente sus derechos económicos, sociales y culturales?

2. ¿Cómo se asegura el Gobierno de Egipto de que todas las autoridades del Estado encargadas de velar por el cumplimiento de las normas constitucionales y jurídicas de derechos humanos tienen conocimiento suficiente de dichos derechos y libertades?

3. ¿Cuál es la posición de Egipto con respecto al proyecto de protocolo facultativo del Pacto?

B. Información y publicidad sobre el Pacto

4. Sírvanse describir en detalle de qué manera se elaboran los programas de estudios a todos los niveles para hacer que se conozcan más ampliamente las disposiciones de los instrumentos de derechos humanos.

5. Sírvanse dar referencias detalladas acerca de la labor y los programas de las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales que tratan de difundir el conocimiento de los instrumentos internacionales de derechos humanos.

6. ¿Cuál es la posición del Gobierno con respecto a la función de las organizaciones no gubernamentales que informan acerca de las violaciones de los derechos humanos?

II. CUESTIONES RELACIONADAS CON LAS DISPOSICIONES GENERALES DEL PACTO
(arts. 1 a 5)

Artículo 2.1 - Logro progresivo de la plena efectividad de los derechos económicos, sociales y culturales

7. Sírvanse facilitar datos estadísticos actualizados correspondientes a indicadores sociales y económicos, con inclusión de las asignaciones del presupuesto nacional en las esferas de la alimentación, la salud, la vivienda, la educación y la cultura.

Artículo 2.2 - No discriminación

8. En el informe se describen los "derechos económicos de los no nacionales". Sírvanse explicar de qué manera los no nacionales se ven privados del goce de los derechos reconocidos en el Pacto. ¿Con qué dificultades se tropieza para garantizar el ejercicio de estos derechos a los no nacionales?

9. El Gobierno de Egipto ha formulado reservas con respecto a la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados y su Protocolo de 1967, que garantizan los derechos económicos, sociales y culturales de los refugiados y las personas que buscan asilo. Concretamente, se han formulado reservas con respecto al párrafo 1 del artículo 22, sobre educación pública, y al artículo 24, sobre legislación del trabajo y seguros sociales. Sírvanse explicar por qué razones se han formulado estas reservas, habida cuenta de las obligaciones contraídas por Egipto en virtud del Pacto.

Artículo 3 - Igualdad de derechos entre hombres y mujeres

10. Sírvanse indicar las principales dificultades con que se tropieza en la aplicación de las leyes relativas a la igualdad entre hombres y mujeres en cuanto al disfrute de sus derechos económicos, sociales y culturales. ¿Qué medidas adopta el Gobierno para superar esos obstáculos?

III. CUESTIONES RELATIVAS A DISPOSICIONES CONCRETAS DEL PACTO
(arts. 6 a 15)

Artículo 6 - Derecho al trabajo

12. ¿Qué medidas ha adoptado el Gobierno para abordar el grave problema del desempleo y cuáles han sido sus resultados?

13. Sírvanse facilitar información sobre el programa de privatización que aplica actualmente el Gobierno, como resultado del cual se han registrado numerosos casos de imposición de la jubilación anticipada, despidos arbitrarios y desempleo, así como el cierre generalizado de fábricas.

Artículo 7 - Derecho al goce de condiciones de trabajo equitativas y satisfactorias

14. En el informe se describen las disposiciones de la Ley N° 137 de 1981, relativas a los salarios. ¿Cómo se aplican en la práctica estas disposiciones?

15. Sírvanse indicar las dificultades con que se tropieza en la supervisión y aplicación de las disposiciones relativas al salario mínimo.

16. Sírvanse indicar de qué manera aplica el Gobierno el concepto de salario equitativo e igual por trabajo de igual valor, establecido en el Pacto.

Artículo 8 - Derechos sindicales

17. Sírvanse aclarar por qué la legislación de Egipto obliga a todos los sindicatos a afiliarse a una única federación, la Federación de Sindicatos de Egipto.

18. ¿Qué medidas adopta el Gobierno para abordar los problemas relacionados con los salarios y las deficientes condiciones de trabajo tanto en el sector público como en el privado, a raíz de los cuales se ha incrementado el número de huelgas en todo el país?

19. Sírvanse explicar por qué el Gobierno tolera la práctica de contratar mano de obra imponiendo como condición que las personas contratadas se comprometan a no afiliarse a sindicatos o a poner término a su participación en los mismos.

20. Sírvanse explicar las disposiciones del nuevo proyecto de ley sobre asociaciones e instituciones privadas y aclarar por qué razón estas disposiciones han dado lugar a una oleada de protestas por parte de organismos de desarrollo y organizaciones de derechos humanos.

Artículo 9 - Derecho a la seguridad social

21. Sírvanse actualizar la información facilitada en el informe acerca de las leyes y políticas en materia de seguridad social.

Artículo 10 - Protección de la familia, de la madre y del niño

22. Sírvanse indicar los obstáculos jurídicos y prácticos con que se tropieza para garantizar el derecho de hombres y mujeres a contraer matrimonio con su pleno y libre consentimiento.

23. Sírvanse analizar el alcance de la violencia doméstica contra la mujer, especialmente los factores que están en la raíz del problema, las medidas del Gobierno para abordarlo y las dificultades con que se tropieza en su aplicación. Sírvanse indicar qué institución del Gobierno está a cargo de la protección y promoción de la mujer.

24. Sírvanse dar información sobre las leyes y prácticas en materia de sucesión y patrimonio en el caso de las mujeres y los niños. ¿Cuál es a este respecto la condición jurídica de los hijos extramatrimoniales?

25. Sírvanse indicar las dificultades con que se tropieza en la aplicación de las diversas medidas legislativas de protección de la infancia que se describen en el informe, especialmente teniendo en cuenta los problemas del trabajo infantil, el uso indebido de estupefacientes, el maltrato de niños y la prostitución y trata de menores.

26. Sírvase describir la situación de las personas de edad y las medidas específicas que adopta el Gobierno para protegerlas.

Artículo 11 - Derecho a un nivel de vida adecuado

27. Sírvanse presentar una descripción detallada de las repercusiones del crecimiento demográfico en el ejercicio del derecho a una alimentación y una vivienda adecuadas en Egipto. Sírvanse indicar las medidas que se aplican y las dificultades con que tropieza el Gobierno para contener el crecimiento demográfico.

28. Sírvanse indicar si en Egipto se ha determinado cuál es la línea de pobreza y, en caso afirmativo, qué porcentaje de la población vive por debajo de esa línea.

29. Sírvanse indicar la evolución del nivel de vida a lo largo de los últimos cinco años en los diversos sectores socioeconómicos de Egipto. A este respecto, sírvanse facilitar información sobre los progresos conseguidos en los planes de desarrollo por etapas destinados a mejorar el nivel de vida (párr. 148).

30. Sírvanse indicar en qué medida la Ley N° 96 de 1992 ha afectado negativamente a los derechos económicos, sociales y culturales de los aparceros y describir las actividades emprendidas por el Gobierno para protegerlos mediante salvaguardias jurídicas. A este respecto, ¿qué actividades lleva a cabo el Gobierno para proteger a los aparceros que estén sujetos a desahucio sin disponer de otra vivienda adecuada?

31. Sírvanse describir las actividades emprendidas por el Gobierno para aplicar los planes encaminados a aumentar el grado de autosuficiencia alimentaria a los que se hace referencia en el párrafo 153 del informe.

32. ¿Qué medidas adopta el Gobierno para mejorar las condiciones de vida en las barriadas de viviendas precarias a las que se hace referencia en el párrafo 160 del informe?

Artículo 12 - Derecho a la salud

33. ¿Qué medidas adopta el Gobierno para atender las necesidades de salud específicas de las mujeres, con inclusión del cuidado de la salud reproductiva?

34. Sírvanse facilitar información actualizada sobre el grado de eficacia de las medidas adoptadas por el Gobierno para erradicar la práctica de la mutilación sexual femenina en Egipto.

35. Sírvanse indicar qué medidas adopta el Gobierno para proteger los derechos económicos, sociales y culturales de las personas con discapacidades y las personas que padecen enfermedades mentales.

36. Sírvanse indicar las medidas que adopta el Gobierno para hacer frente a la grave crisis de contaminación, en particular en las zonas afectadas por la industria del cemento. Sírvanse indicar cuáles son los obstáculos con que se tropieza para lograr la aplicación plena de la Ley de medio ambiente N° 4.

Artículos 13 y 14 - Derecho a la educación

37. Sírvanse facilitar las estadísticas de matriculación más recientes, desglosadas por sexo, correspondientes a los diferentes niveles de enseñanza.

38. Sírvanse analizar las desigualdades que existen entre los niños y las niñas en cuanto al acceso a la enseñanza básica y secundaria.

39. ¿Cuáles son los motivos de los elevados índices de abandono escolar y qué medidas se adoptan para abordar el problema?

40. Sírvanse facilitar información sobre la evolución de los sueldos de los docentes durante los últimos cinco años en relación con el costo de la vida y los sueldos de otros profesionales con calificaciones similares que trabajan en el sector público.

Artículo 15 - Derecho a participar en la vida cultural

41. Sírvanse describir los programas específicos encaminados a proteger el idioma y la cultura de las principales minorías étnicas.

42. ¿Cuál es el fundamento jurídico de la práctica de la censura en Egipto?
